

Ec. Juan Torres R.

Guayaquil, Marzo 15 del 2004

Señores  
**Socios de INGHINE CIA.LTDA.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, tengo el agrado de presentar a ustedes mi Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2003.

Los Estados Financieros y sus respectivos anexos presentados por la Administración me fueron entregados con oportunidad.

Luego de realizadas las verificaciones de los saldos que constan en el Balance General y en el Estado de Resultados con aquellos registrados en los libros de la Contabilidad, encuentro que existe conformidad en ellos.

Al término del ejercicio económico el Estado de Resultado revela una utilidad líquida distribuible que se explica a continuación.

|                                    |          |
|------------------------------------|----------|
| Utilidad del Ejercicio             | 1.442,84 |
| (-) 15% Participación Trabajadores | 216,43   |
| Utilidad Gravable                  | 1.226,41 |
| (-) Impto a la Renta Causado       | 566,98   |
| (-) Reserva Legal                  | 65,94    |
| Utilidad Líquida Distribuible      | 593,49   |



Pág. 2

Los señores accionistas resolverán sobre el destino que se de a estas utilidades. Sin Embargo, me permito recordarles que conforme al Art. 297 de la Ley de Compañías de las utilidades distribuibles se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos a favor de los Socios, salvo resolución unánime en contrario de la Junta General.

### **Cumplimiento Tributarios**

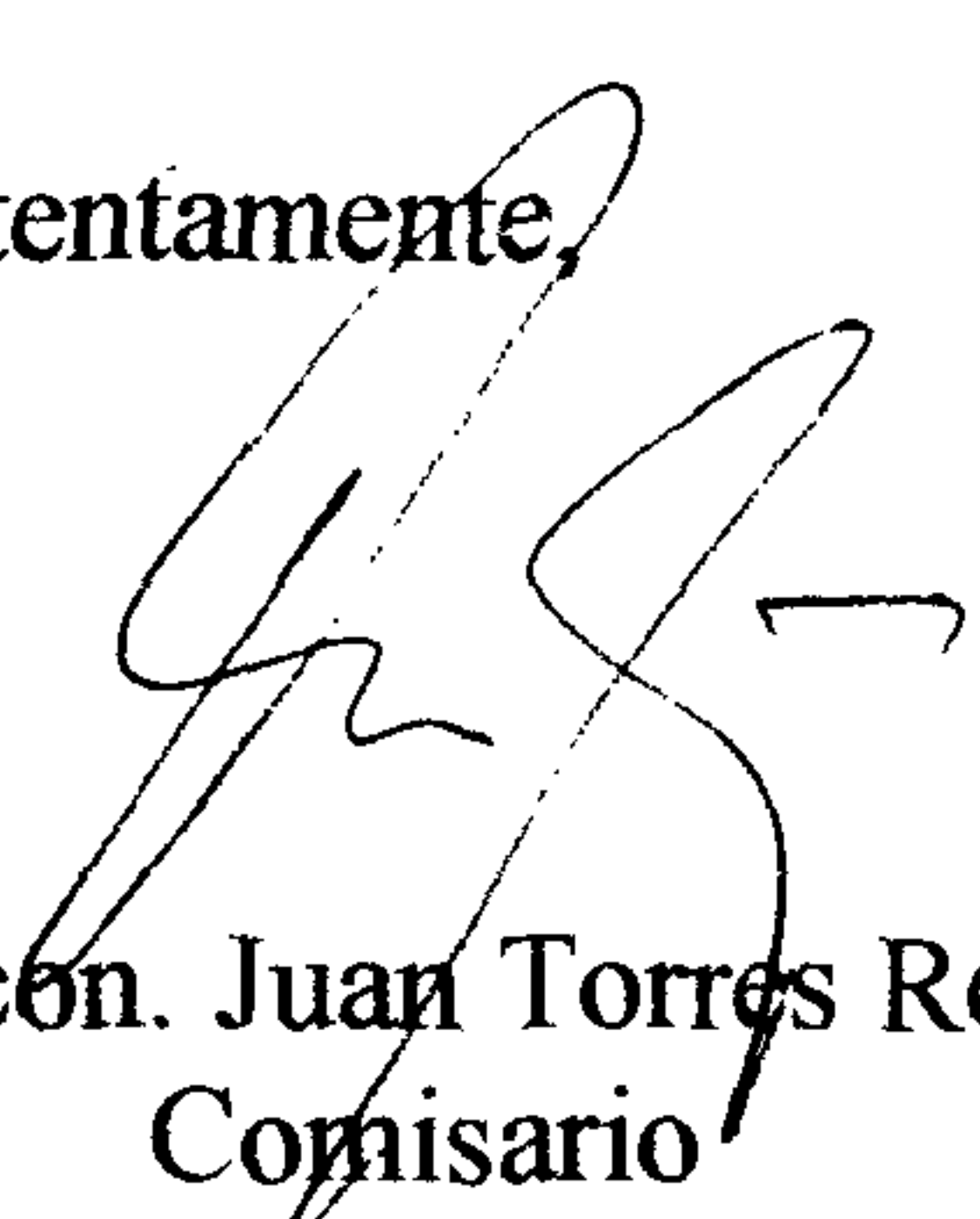
La Compañía en las obligaciones tributarias correspondiente al mes de Diciembre del 2003 en lo referente al pago mensual de IVA y Retenciones en la Fuente estuvieron atrasados y cancelaron en Febrero 13 del 2004 con sus respectivos intereses y multas.

### **Del capital**

El capital actualmente de la compañía es de \$ 120.00 según disposición de la Superintendencia de Compañías el monto mínimo es de \$ 400.00 por lo que sugiero a ustedes realicen el respectivo aumento de capital.

Después de efectuada la revisión a las transacciones Contables me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación del Balance General de INGHINE CIA.LTDA.

Atentamente,

  
Econ. Juan Torres Reyes  
Comisario